



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007- 2022-00128 -00
ACCIONANTE	DIOGENES DE JESUS RESTREPO TORRES C.C. No. 8.316.038
ACCIONADA	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	DERECHO DE PETICIÓN -INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA- DEBIDO PROCESO Y ACCESO EFECTIVO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
ASUNTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 18 de abril hogaño, DIOGENES DE JESUS RESTREPO TORRES, parte tutelante, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 57 del 7 de abril de 2022, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella, y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **737c4521ce434d84ce58cfa5b2535219519e2c8e2eac9839213ae3ea84c73835**

Documento generado en 21/04/2022 04:40:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>